

ENMIENDA N° 2

San Salvador, 25 de febrero de 2022

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión del Programas y Proyectos de Inversión, de conformidad a la cláusula 8 y 22.2 de la Sección I. Instrucciones a los Licitantes (IAL) del Documento de Solicitud de Oferta, informa a todas las personas (naturales y jurídicas) que obtuvieron el Documento de Solicitud de Oferta del proceso N° **RECOVID-3-RFB-GO** denominado **"SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR"**, que se ha realizado modificación al Documento de Solicitud de Oferta, como se detalla a continuación:

N°	COMO DICE	COMO DEBE DECIR
1	<p>Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos</p> <p>3. Especificaciones técnicas.</p> <p>Anexo 2 ADECUACIÓN, OBRA CIVIL, PREINSTALACIÓN, INSTALACIÓN PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN Y EQUIPOS DEL HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p> <p>CONSIDERACIONES GENERALES</p> <p>Se agrega numeral 7.5</p>	<p>Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos</p> <p>3. Especificaciones técnicas.</p> <p>Anexo 2 ADECUACIÓN, OBRA CIVIL, PREINSTALACIÓN, INSTALACIÓN PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN Y EQUIPOS DEL HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p> <p>CONSIDERACIONES GENERALES</p> <p>7.5 Se construirá una caseta para los equipos periféricos; dicha caseta o ambiente deberá ser incorporada en propuesta arquitectónica del licitante adjudicado e integrado al listado de ambientes solicitados en el Anexo No. 1.</p> <p>Adicionalmente el área asignada para su colocación dependerá del mismo diseño arquitectónico propuesto de licitante adjudicado de acuerdo a recomendaciones de fabricante de los equipos y la accesibilidad de mantenimiento.</p>

N°	COMO DICE	COMO DEBE DECIR
2	<p align="center">Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos</p> <p>3. Especificaciones técnicas.</p> <p>Anexo 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>Lote 1, Ítem 1: ESTERILIZADOR A VAPOR CON FUENTE DE GENERACIÓN MIXTA</p> <p>12.4. Impresor térmico</p>	<p align="center">Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos</p> <p>3. Especificaciones técnicas.</p> <p>Anexo 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>Lote 1, Ítem 1: ESTERILIZADOR A VAPOR CON FUENTE DE GENERACIÓN MIXTA</p> <p>12.4. Impresor térmico, matricial o de tecnología superior</p>
3	<p align="center">Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos</p> <p>3. Especificaciones técnicas.</p> <p>Anexo 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>Lote 1, Ítem 2: ESTERILIZADOR FUNCIONAMIENTO A FORMALDEHIDO</p> <p>13.5 Impresor térmico</p>	<p align="center">Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos</p> <p>3. Especificaciones técnicas.</p> <p>Anexo 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>Lote 1, Ítem 2: ESTERILIZADOR FUNCIONAMIENTO A FORMALDEHIDO</p> <p>13.5 Impresor térmico, matricial o de tecnología superior.</p>
	<p align="center">Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación</p> <p>3. Calificación (IAL 37)</p> <p>3.1. Criterios de calificación (IAL 37.1)</p> <p>(iii) Prueba documental:</p> <p>El Licitante deberá proporcionar prueba documental que demuestre que los Bienes cumplen los siguientes requisitos en materia de experiencia: para el cumplimiento de este requisito se <u>podrán sumar los montos de hasta cinco (5) contratos diferentes de bienes que hayan sido firmados en los últimos 5 años.</u> Para acreditar el cumplimiento de este requisito el ofertante deberá presentar copia de contrato, Acta de Recepción o factura de los bienes u otro</p>	<p align="center">Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación</p> <p>3. Calificación (IAL 37)</p> <p>3.1. Criterios de calificación (IAL 37.1)</p> <p>(iii) Prueba documental:</p> <p>El Licitante deberá proporcionar prueba documental que demuestre que los Bienes cumplen los siguientes requisitos en materia de experiencia: para el cumplimiento de este requisito se <u>podrán sumar los montos de hasta cinco (5) contratos diferentes de bienes que hayan sido firmados en los últimos 5 años.</u> Para acreditar el cumplimiento de este requisito el ofertante deberá presentar copia de contrato, Acta de Recepción o factura de los bienes u otro</p>

N°	COMO DICE	COMO DEBE DECIR
	<p>documento equivalente en el país de origen del ofertante, debidamente firmado por el representante legal de la empresa; en el cual se pueda verificar los montos de cada contrato.</p> <p>Se consideran para cada lote ofertado contratos de suministro de bienes iguales a los requeridos en cada lote.</p>	<p>documento equivalente en el país de origen del ofertante, debidamente firmado por el representante legal de la empresa; en el cual se pueda verificar los montos de cada contrato.</p> <p>Se consideran para cada lote ofertado contratos de suministro de bienes iguales a los requeridos en cada lote.</p> <p>Se aceptará presentar documentos que demuestren la experiencia del licitante en otros países respecto a bienes iguales a los requerido en cada lote, pero no se acepta como bienes iguales la ejecución de equipos médicos</p>
	<p>Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos</p> <p>3. Especificaciones técnicas.</p> <p>Anexo 2 ADECUACIÓN, OBRA CIVIL, PREINSTALACIÓN, INSTALACIÓN PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN Y EQUIPOS DEL HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p> <p>15.9 PLANTA DE EMERGENCIA</p> <p>15.9.1 Se suministrarán e instalará una planta de emergencia, con las características siguientes: tendrán suficiente capacidad para proteger las cargas de la CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN (CEYE) DEL HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR será trifásica, 60 ciclos, 480 voltios, para operar a una altitud de 1000 metros sobre el nivel del mar, con regulación automática de 1%, factor de potencia 0.8, regulación de frecuencia de 1%, sobre elevación de temperatura de 150° C y conexión en estrella.</p>	<p>Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos</p> <p>3. Especificaciones técnicas.</p> <p>Anexo 2 ADECUACIÓN, OBRA CIVIL, PREINSTALACIÓN, INSTALACIÓN PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN Y EQUIPOS DEL HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p> <p>15.9 PLANTA DE EMERGENCIA</p> <p>15.9.1 Se suministrarán e instalará una planta de emergencia, con las características siguientes: tendrán suficiente capacidad para proteger las cargas de la CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN (CEYE) DEL HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR será trifásica, 60 ciclos, 480 voltios, para operar a una altitud de 1000 metros sobre el nivel del mar, con regulación automática de 1%, factor de potencia 0.8, regulación de frecuencia de 1%, sobre elevación de temperatura de 150° C y conexión en estrella.</p> <p>Sí protege las cargas del diseño de la CEYE, es posible proponer una con mayor capacidad que cumpla lo requerido</p>

Nº	COMO DICE	COMO DEBE DECIR
	<p>Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos</p> <p>3. Especificaciones técnicas.</p> <p>Anexo 2 ADECUACIÓN, OBRA CIVIL, PREINSTALACIÓN, INSTALACIÓN PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN Y EQUIPOS DEL HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p> <p>18.7.5 El Sistema de Detección y Alarmas de Incendio, estará conformado por elementos homogéneos y certificados para operación conjunta, de un solo Fabricante o con garantía de funcionamiento integrado, además garantizará la conectividad y operatividad de los Equipos principales y auxiliares de los Sistemas de SISTEMAS ESPECIALES.</p>	<p>Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos</p> <p>3. Especificaciones técnicas.</p> <p>Anexo 2 ADECUACIÓN, OBRA CIVIL, PREINSTALACIÓN, INSTALACIÓN PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN Y EQUIPOS DEL HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p> <p>18.7.5 El Sistema de Detección y Alarmas de Incendio, estará conformado por elementos homogéneos y certificados para operación conjunta, de un solo Fabricante o con garantía de funcionamiento integrado, además garantizará la conectividad y operatividad de los Equipos principales y auxiliares de los Sistemas de SISTEMAS ESPECIALES.</p> <p>El proveedor deberá implementar extintores de acuerdo a lo requerido en la NFPA-10 en su versión más reciente.</p>
	<p>Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos</p> <p>3. Especificaciones técnicas.</p> <p>Anexo 2 ADECUACIÓN, OBRA CIVIL, PREINSTALACIÓN, INSTALACIÓN PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN Y EQUIPOS DEL HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p> <p>15.20.1 LUMINARIAS INTERIORES.</p> <p>15.20.1.1 Las luminarias serán del tipo "CLEAN ROOM" Para empotrar en cielo falso, gabinete de 2'x4' y 2' x2' para empotrar en cielo falso con suspensión metálica vista, difusor parabólico, circuito electrónico de alto factor de potencia, TDH 10% o menor,</p>	<p>Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos</p> <p>3. Especificaciones técnicas.</p> <p>Anexo 2 ADECUACIÓN, OBRA CIVIL, PREINSTALACIÓN, INSTALACIÓN PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN Y EQUIPOS DEL HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p> <p>15.20.1 LUMINARIAS INTERIORES.</p> <p>15.20.1.1 Las luminarias serán del tipo "CLEAN ROOM" Para empotrar en cielo falso, gabinete de 2'x4' y 2' x2' para empotrar en cielo falso con suspensión metálica vista, difusor parabólico, circuito electrónico de</p>

N°	COMO DICE	COMO DEBE DECIR
	<p>120volts., con lámparas Tecnología LED de luz fría (mayor a 6,500 grados K), IP mayor a 40, Estas deberán quedar centradas en el cielo falso de cada ambiente, se sujetarán desde la estructura del techo, quedando al nivel del cielo falso. Las lámparas a instalar serán del tipo, potencia y cantidad indicada en plano.</p>	<p>alto factor de potencia, TDH 10% o menor, 120volts., con lámparas Tecnología LED de luz fría (mayor a 6,500 grados K), IP mayor a 40, Estas deberán quedar centradas en el cielo falso de cada ambiente, se sujetarán desde la estructura del techo, quedando al nivel del cielo falso. Las lámparas a instalar serán del tipo, potencia y cantidad indicada en plano.</p> <p>Y se define que los parámetros de climatización para las condiciones de diseño son:</p> <p>Exterior.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Temperatura de Bulbo Seco: 33.33 °C (92°F) ○ Temperatura de Bulbo Húmedo: 28.33 °C (83°F). ○ Latitud: "la que corresponde a S.S". ○ Longitud: "la que corresponde a S.S". ○ Altura sobre el nivel del mar: "la que corresponde a S.S" <p>Interior</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Temp. de Bulbo Seco: 22.0 °C (72.0 °F, +/- 2° F) <p>Humedad Relativa: 50%, +/- 5%.</p>

Esta enmienda formará parte integral del Documento de Solicitud de Oferta, el resto del contenido se mantiene inalterado.



DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS
JEFE UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

